

Donostia a 19 de febrero de 2016

## A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCION DE CONTROL SERVICIOS BASICOS PERSONAS SIN HOGAR

Amaia Martin, Portavoz del Grupo Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL fruto de la interpelación que realizó en la COMISION DE SERVICIOS A LAS PERSONAS a la concejala Delegada de Acción Social, Dña. Aitziber San Román.

### JUSTIFICACIÓN

Desde todas las instituciones debe de desarrollarse una estrategia para erradicar la cara más extrema de la exclusión social: las personas que duermen en la calle. La Unión Europea en el año 2010 asumió este reto; para su consecución se requieren políticas integrales. De este modo, aprobó una propuesta para acabar con el sinhogarismo en 2015. De este modo, se solicitó a la Comisión Europea desarrollar una estrategia para abordar la situación de las personas sin hogar que sirviera para guiar la acción de sus Estados Miembros. Una vez pasado el año 2015 debemos de señalar que España no ha desarrollado ningún tipo de estrategia ni medida para tal fin.

La base sobre la que se debe sustentar cualquier política que quiera erradicar el sinhogarismo es la de la consecución de los derechos económicos, sociales y culturales a través del derecho a un nivel de vida adecuado que asiste a toda persona. Sin embargo, lejos de garantizar la consecución de dichos derechos, se niega su existencia (como el derecho a la vivienda) y se restringen los ya logrados (como el derecho a la salud), lo que afecta de manera especial a los colectivos más vulnerables.

En relación al derecho a la salud, debemos señalar la dificultad que las personas sin hogar reconocen a la hora de acceder al sistema de salud. Igualmente, y relacionado con el dato que refleja que la población sin hogar tiene una media de 25 años menos de esperanza de vida a la del resto de la población en general, debemos de destacar dos aspectos fundamentales que la determinan : la alimentación y la higiene.

Por este motivo, planteamos que son necesarias políticas activas que nos lleven a garantizar, al menos, una comida diaria y la higiene personal de las personas sin hogar.

Por otro lado, debemos de señalar que la falta de vivienda genera una situación de inseguridad, desarraigo y ausencia de intimidad, que conduce a procesos de gran deterioro personal y de las

relaciones sociales. El acceso a una vivienda como espacio propio genera confianza en uno mismo y genera participación social. El derecho a una vivienda es esencial para garantizar la vida digna de las personas. Sin embargo, es uno de los derechos sociales en los que se constata no sólo que no se ha avanzado en su universalización sino que se ha retrocedido.

Además de las políticas de viviendas, se debe de dar respuesta a la diversidad de situaciones que requieren un alojamiento, tanto de urgencia como unidades de media y larga estancia, alojamientos de transición hacia una vivienda independiente, recursos de baja intensidad o alojamientos adaptados a unidades familiares o personas mayores.

Un estudio que se realizó en Bizkaia en 2012 dirigido a las personas sin hogar, se puso de manifiesto que las personas desearían más intimidad, horarios más amplios y más taquillas para poder dejar sus pertenencias. Las personas usuarias además consideran que los albergues tienen muchas y muy estrictas reglas, y demandan la posibilidad de disponer de una habitación propia, para poder tener algo de intimidad, dormir tranquilamente y sentirse más seguras. Por todo ello, no es de extrañar que el recurso más criticado fueran los albergues.

Es por ello que planteamos el modelo conocido como Housing First o Vivienda Primero, cuyo objetivo prioritario debe ser alojar a la persona en una vivienda tan pronto como sea posible. Según este enfoque, muchos de los problemas personales se pueden trabajar con mayor facilidad en el contexto de un alojamiento estable, porque primero se concede dicho alojamiento sin condición previa alguna. En muchos países nórdicos es un aspecto central de la política frente al sinhogarismo, y en otros muchos se están desarrollando experiencias de este tipo. Este modelo aspira a lograr una sociedad en la que no haya nadie sin hogar.

Para ello, es fundamental plantear iniciativas que lleven a la consecución de tal fin y es por ello que presentamos la siguiente:

#### MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a elaborar un Plan Municipal Integral por la Erradicación del Sinhogarismo, en colaboración con las organizaciones que trabajan en este ámbito.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a desarrollar un proyecto experimental de Housing First en la ciudad; con el fin de implantar progresivamente este sistema para cubrir las necesidades de alojamiento de las personas sin hogar de la ciudad.



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

irabazi  
DONOSTIA

Grupo Político IRABAZI DONOSTIA Talde Politikoa

---

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián  
irabazi@donostia.eus - Tel. 943481717 - www.irabazidonostia.org

3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a cubrir las siguientes necesidades básicas de higiene y alimentación para las personas sin hogar cuantificadas en el municipio de manera inmediata. De este modo, proporcionará, a las personas que así lo soliciten, al menos, una comida y una ducha diaria en el CMAS.

Fdo.: Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Irabazi Donostia